



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 100725/2016

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 052/17
Buenos Aires, 21 de julio de 2017
Expediente CUDAP N° 100725/2016
Procedimiento: Contratación Directa N° 074/2017

D)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) La Sra. María del Rosario Emaury, Directora de Contrataciones.
- b) La Dra. Silvia Augusto, Directora General de Salud y Asistencia Social.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Dirección General de Salud y Asistencia Social siendo el objeto: **“Servicio de retiro de Residuos Patológicos, por el período de DOCE (12) meses no consecutivos, a partir del 1° día del mes de septiembre de 2017, exceptuando el mes de enero de 2018, con opción a ser prorrogado por UN (1) período mas igual”.**

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 196, el siguiente oferente:

1- Hábitat Ecológico S.A.....\$ 349.800,00.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

La empresa **Hábitat Ecológico S.A.** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se encuentra suspendida o inhabilitada para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

La empresa **Hábitat Ecológico S.A.** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.



Universidad de Buenos Aires

Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 100725/201

VII)- ANTECEDENTES.-

La empresa **Habitat Ecológico S.A.** para los renglones N°1; N°2 y N°3 ha acreditado los antecedentes administrativos técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APPROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR:** por ajustarse técnica y económicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la empresa:

Habitat Ecológico S.A.:

Renglón N° 1
Importe Mensual.....\$ 12.500,00-
Importe Anual.....\$ 150.000,00-

Renglón N° 2
Importe Mensual.....\$ 8.400,00-
Importe Anual.....\$ 100.800,00-

Renglón N° 3
Importe Mensual.....\$ 8.250,00-
Importe Anual.....\$ 99.000,00-
Importe Total Anual.....\$ 349.800,00.-

SON PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS.-

COMISIÓN EVALUADORA.

[Signature]
Dr. Miguel Sommariva
Jefe de Departamento
de Comisión Evaluadora

[Signature]
Dra. Silvia Augusto
Directora General de Salud y
Asistencia Social

[Signature]
Sra. María del Rosario Emaury
Directora de Contrataciones